



## XIII DPTO. AMAMBAY

### **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE**

*Avda. Gral. Marcial Samaniego esq. Yataity Cora*

**RUC 80028388-0** Telefax 038-238 226 / 238 393

e-mail: [municipalidadbellavista-2011@hotmail.com](mailto:municipalidadbellavista-2011@hotmail.com)

Bella Vista Norte, 17 de diciembre de 2024.

Señor

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez**, Director Nacional  
De Contrataciones Públicas

#### **Presente:**

**Ref.:** Licitación por Menor Cuantía N° 02/2024 “Construcción de (1) un Aula de 5.80 x 6.80 en el Local del Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultas N° 49, con ID. N° 453.696, del Distrito de Bella Vista Norte, con ID. N° 453.696.

En nombre y representación de la UOC de la Municipalidad de Sgto. José Félix López, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de justificar del porque no se esperó los siete (7) días hábiles posteriores a la publicación por el SICP de la Adjudicación para la firma del contrato. Y se debe a cuanto sigue:

1. Se presentaron tres (3) Empresas en la Apertura de Sobres, dos (2) fueron rechazadas sus ofertas por que no cumplieron con los requisitos sustanciales, quedando la como único oferente. Y no es para favorecer a la Empresa Adjudicada la firma del contrato.
2. La máxima autoridad de la Convocante asume la responsabilidad total por la firma del contrato, teniendo cuenta que la comunidad educativa, profesores, alumnos y padres de familia exigían la firma en esa fecha, tal forma de que se pueda habilitar lo más rápido posible.
3. Teniendo cuenta los plazos de vencimiento para que la DNCP emita el Código de Contratación, y así dar inicio a la Obra mencionada

Con el debido respeto, solicito tenga a bien la emisión del código de contratación para el inicio de la obra.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente

**Lic. Cesar Florentín Domínguez**  
Responsable de la UOC